

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27-2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL LUNES 24 DE JUNIO 2019, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISIETE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA MIEMBROS PRESENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA INTERINA; EDWIN SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°27-2019 del lunes 24 de junio del 2019.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Sesión Ordinaria N°26-2019 del lunes 17 de junio del 2019.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-00131-2019 plan de emergencias Polideportivo de Belén.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Nota de Mario Enrique Mora Chacón programa de ajedrez para Belén.

2. Nota de la Sra. Andrea Jiménez Arias de TELETON

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°27-2019 del lunes 24 de junio 2019.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°27-2019 del lunes 24 de junio 2019.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°26-2019 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 17 de junio del 2019.

CON FIRMEZA Y POR CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; EL SEÑOR SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE SE ABSTIENE POR NO HABER ESTADO PRESENTE; SE ACUERDA: Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N°26-2019 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 17 de junio del 2019.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. La señora Rebeca Venegas Valverde, Administradora CDRB presenta Oficio ADM-00131-2019 para presentación del Plan de Emergencias del Polideportivo de Belén y a los señores Juan Carlos Cambroner de la Unidad de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Belén y el estudiante de Ingeniería Industrial Kenneth Hernandez García de la Universidad Fidelitas quienes realizan la siguiente propuesta:

Introducción

Las actividades humanas, independientemente de dónde y quién las realice, son vulnerables en mayor o menor grado a factores de riesgo que pueden desencadenar emergencias de tipo natural como sismos, tormentas, rayerías, descargas eléctricas, etc.; de tipo antrópico ya sean tecnológicos como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, o de tipo social como atentados, terrorismo, confrontaciones armadas; entre otros factores. Las emergencias repercuten sobre las personas, en lo físico, emocional, psicológico, etc., también genera daños materiales, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas, efectos negativos en la imagen corporativa y/o deterioro del medio ambiente y un sinnúmero de situaciones alternas que impactan no solamente la institución afectada sino también la comunidad donde tiene influencia la misma. La diferencia en la severidad de los efectos de una emergencia, están directamente relacionados con las medidas de prevención, mitigación o control, por lo tanto, la institución define la implementación del Plan de Emergencias y contingencias, en el cual plasma la organización del Comité Cantonal de Deportes de Belén el compromiso del control de los eventos eficiente, eficaz y organizadamente a fin de minimizar sus impactos en la sociedad afectada.

Justificación

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Una situación de emergencia necesita un manejo diferente de los procedimientos normales de una institución y muchas veces puede requerir la utilización de recursos internos y externos y sobre todo poseer las herramientas que posibilite resolver en el menor tiempo posible. Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permita a los empleados y visitantes del polideportivo de Belén prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad en determinado momento mediante acciones rápidas, coordinadas y sobretodo confiables que permita el desplazamiento por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados contar con una organización para brindar una adecuada atención.

Objetivo General

Establecer, organizar, estructurar y realizar un análisis de polideportivo de Belén para enfrentar situaciones de emergencias y así proteger la vida de las personas y minimizar los daños de la infraestructura.

Objetivos Específicos

- Minimizar el tiempo de reacción a potenciales peligros que pueden dañar la integridad física de las personas.
- Diseñar estrategias adecuadas para responder a una emergencia dentro de las instalaciones y alrededores.
- Reducir el riesgo al que se pueden enfrentar las personas bajo alguna situación que amenace su integridad física.

Información General de la Organización

Número de instalaciones: El polideportivo se encuentra en un terreno amplio donde se distribuyen de forma estratégica los diferentes edificios en los cuales se desarrollan cada una de las disciplinas así como como las labores administrativas.

Datos generales y actividades que desarrolla la organización

El polideportivo de Belén es una de las zonas más visitadas del cantón, desarrollando actividades como eventos de natación, actividades de fútbol, actividades funcionales, etc. Por lo cual es importante que sea una zona segura y confiable para los ciudadanos. Considerando la infraestructura de la organización se hace un enfoque específico para cada zona que compone el Polideportivo de Belén, en las cuales se encuentran la cancha de fútbol y básquet, piscinas, gimnasio, oficinas administrativas, entre otros. A continuación se presenta una breve descripción de las diferentes zonas y sus riesgos.

Canchas: En este lugar se desarrollan actividades frecuentemente como partidos de fútbol, actividades recreativas, en la cual también se encuentra la pista de atletismo. Los principales riesgos (de origen natural, antrópico o social) que se podrían presentar en esta zona son rayerías, sismos, fallas de infraestructura, lesiones.

Piscina y vestuarios: Esta zona es visitada por todo tipo de ciudadano, entre los cuales se encuentran niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En los alrededores se encuentra las graderías, gimnasio y se encuentra rodeada por vallas. Los principales riesgos (de origen natural, antrópico o social) y amenazas que se pueden presentar son rayerías, tormentas, sismos, fallas en la infraestructura y amenazas de origen social.

Gimnasios: El Polideportivo cuenta con 3 diferentes gimnasios en los cuales se realizan actividades como ejercicios funcionales, ejercicios con pesas, partidos de Baloncesto y Fútbol sala. Un detalle a mencionar es que el gimnasio principal cuenta con graderías. Los principales riesgos (de origen natural, antrópico o social) que se pueden presentar en cada gimnasio son sismos, incendios, fallas en infraestructura y eléctricas y derrumbes.

Graderías: Zona en la cual se puede encontrar un gran número de personas al momento en que se hacen actividades en el polideportivo, es vulnerable a riesgos por la cantidad de personas que se encuentran en ella. Entre los principales riesgos o amenazas se pueden encontrar fallas en infraestructura, sismos, vandalismo, derrumbes.

Oficinas: Área en la que laboran funcionarios de la institución durante el transcurso del día. Entre los riesgos y amenazas que se pueden presentar en esta zona se encuentran sismos, incendios, fallas en infraestructura y eléctricas, asaltos.

Zonas de parqueo: Área en la cual se encuentran una gran cantidad de vehículos durante el día y cuando se desarrollan actividades. Entre los riesgos o amenazas que se encuentran en esta área se encuentran accidentes automovilísticos, vandalismo, sismos, fallas eléctricas o cortocircuitos.

Vías de entrada y salida: La instalación cuenta con dos salidas con dos vías de acceso, la cual es utilizada para el ingreso y salida tanto del personal como de los visitantes.

Equipos contra incendios: Se cuenta con extintores en las instalaciones.

Seguridad física: Se carece de vigilancia privada para el ingreso a las instalaciones del polideportivo.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Población en la organización

En el polideportivo de Belén se da un ingreso durante el día por empleados de la institución así como personas que visitan el polideportivo con el objetivo de desarrollar alguna actividad en las diferentes instalaciones. Aspectos importantes a tomar en cuenta sobre la población que ingresa es edades, condición de alguna discapacidad, enfermedades, entre otras. Se debe tomar en cuenta que durante la tarde-noche es donde se da un mayor ingreso de personas así como los fines de semana durante todo el día. Dentro de los requisitos a la hora de querer utilizar ciertas instalaciones se encuentra la matrícula donde se pide información detallada de cada persona como nombre completo, número de teléfono, contacto a quien llamar en caso de emergencia, dictamen médico etc.

Carga ocupacional (promedio) y horarios de trabajo			
Descripción de la Ocupación	Horario de permanencia en las instalaciones	Días de la semana	Promedio de permanencia
Funcionarios	8 am a 4 pm	Lunes a viernes	8 Horas
Visitantes	Abierto las 24 horas	Lunes a Domingo	Entre 45min-2,5 hr

Características de las instalaciones

Las diferentes instalaciones que forman parte del polideportivo de Belén están construidas por varios materiales de construcción que se detallan en el siguiente cuadro.

Descripción de bloques			
Zonas	Número de niveles/pisos	Descripción de material de construcción	Observaciones
Gimnasios	1	Hormigón, láminas de zinc, varillas o vigas de hierro, vidrio, cerámica, bloque.	Cada gimnasio tiene áreas de construcción y finalidades diferentes. Se pueden encontrar pesas, barras, colchonetas, balones, entre otros implementos deportivos
Canchas	1	Material sintético, hierro, concreto (básquet, voleibol).	Canchas de fútbol, baloncesto y voleibol. La cancha de fútbol cuenta con cuatro torres de alumbrado y una pista de atletismo.
Piscinas	1	Hormigón, varilla, bloque, cerámica.	Se encuentran 3 piscinas separadas (olímpica, para niños, piscina normal) cada una con sus medidas preventivas necesarias.
Oficinas	2	Vidrio, gypsum, bloque, cerámica, hierro, zinc.	Las oficinas administrativas cuentan con sistemas de ventilación mecánica, escaleras, baños sanitarios.
Graderías	1	Hormigón, varilla, bloque.	Cuentan con zonas demarcadas y barandas, no cuenta con acceso para personas con diversidad funcional.
Parqueo	1	Concreto asfáltico	Cuenta con zonas demarcadas, pero no es el caso en todas las zonas ya que carece en ciertos lugares según el croquis.

Valoración del riesgo

El polideportivo de Belén puede presentar diferentes amenazas, vulnerabilidades y riesgos tanto a nivel interno de las instalaciones como en su exterior y alrededores. Por eso, es fundamental no solo determinar los peligros potenciales por los cuales tendría que pasar los visitantes de las instalaciones, sino que también mitigar dichos peligros durante una emergencia y potenciar las capacidades para aplicar las medidas correctivas y así enfrentar dichas situaciones. Para valorar los riesgos se tiene que considerar las amenazas tanto internas como externas y otros factores.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Amenazas y Vulnerabilidad

En los siguientes cuadros se dispondrá las diferentes amenazas, vulnerabilidades y riesgo que se podrían presentar dentro del polideportivo y alrededores.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Incendio estructural	Ausencia de detectores de incendio Ausencia de equipos de extinción de incendios. Sobrecarga de tomas eléctricas	Incendios estructurales por sobrecarga en los sistemas y/o disposición inadecuada del cableado

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Sismo	Deterioro de la infraestructura Materiales de construcción de baja gama	Derrumbe de la infraestructura provocado por un sismo debido al deterioro de la infraestructura y sus materiales.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Rayerías	Área abierta y zona de piscinas con alta vulnerabilidad de accidentes naturales Infraestructura alta propensa a caídas de rayos	Accidentes mortales a ciudadanos por medio de un accidente natural Cortocircuitos a causa de rayería, lo cual podría causar incendios también. Fallas en la iluminación

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Fallas estructurales	Estructuras defectuosas a causas de materiales de baja gama o desgaste durante el tiempo	Lesiones de gravedad a trabajadores o visitantes a causa de alguna falla en infraestructura

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Vandalismo Atentados Confrontaciones armadas	Zona de alta exposición al vandalismo debido al gran número de personas que visitan las instalaciones y en algunos casos dejan sus pertenencias sin supervisión	Daños a visitantes de las instalaciones que pueden resultar en heridas graves o inclusive la muerte.

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Tormentas	Caídas de estructuras a causa de fuertes vientos causados por una tormenta, ya que al ser una zona abierta, es más propensa a grandes flujos de viento Accidentes de ciudadanos a causa de un imprevisto natural	Daño a infraestructura Accidentes graves a ciudadanos Daños materiales a las instalaciones

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Descarga Eléctrica	Zonas de cableado eléctrico expuestas a lugares donde se encuentran constantemente los visitantes de las instalaciones Mal diseño y distribución del plano eléctrico alrededor de todo el polideportivo para evitar accidentes.	Lesiones como quemaduras, paros cardíacos o la muerte a causa de la interacción accidental de un visitante o funcionario con algún circuito eléctrico

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Explosiones	Zonas en los alrededores propensa a explosiones de algún material inflamable	Lesiones o heridas de los visitantes o funcionario de la instalación debido a una explosión alrededor o dentro del polideportivo

Identificación, evaluación y análisis del riesgo

Para esta sección es fundamental identificar los riesgos que pueden presentarse dentro y cercano a la zona del Polideportivo de Belén. Bajo alguna amenaza o riesgo, el recurso que siempre tendrá prioridad será el recurso humano. Realizar un análisis de riesgo a posibles amenazas nos permite contar con los recursos y materiales necesarios para proponer medidas de mitigación para enfrentar dichos riesgos.

A continuación, se presentarán tablas en las cuales se identificara los riesgos o amenazas, se evaluarán y posteriormente se darán medidas de mitigación.

Tabla 1.1. Tabla de consecuencias para la sección “Evaluación (C)” de la tabla 1.3.

Severidad	Magnitud	Descripción
BAJA	1	Lesiones menores que se resuelven mediante primeros auxilios
MEDIA	2	Lesiones de gravedad que requieren asistencia de personal capacitado
ALTA	3	Lesiones graves con pérdidas de vidas humanas y daños materiales

Tabla 1.2. Tabla de probabilidades para la sección “Evaluación (P)” de la tabla 1.3.

Probabilidad	Magnitud	Descripción
BAJA	1	Eventos que suceden menos de una vez al año
MEDIA	2	Eventos que ocurren una vez al año
ALTA	3	Eventos que ocurren más de una vez al año

Tabla 1.3. Tabla de evaluación de las amenazas y medidas de mitigación.

Identificación	Evaluación	Control

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Amenaza	P	C	Resultados	Medida de Mitigación
Sismos	2	2	4	Señalización de rutas de evacuación y puntos de reunión seguros. Habilitación de un botiquín de primeros auxilios.
Tormentas	2	1	2	Disponer de puntos de reunión previamente establecidos.
Rayerías	3	3	9	Contar con zonas de seguridad techadas para los ciudadanos.
Incendios	1	2	2	Contar con el equipamiento necesario como extintores, sensores de incendio y entidades cercanas como el cuerpo de bomberos.
Cortocircuitos	1	1	1	Asegurar un manejo correcto del cableado eléctrico y disminuir la exposición a los visitantes del mismo.
Asaltos	3	1	3	Contar con cámaras de vigilancia. Concientizar a los visitantes sobre medidas de precaución dentro de las instalaciones.
Fallas en infraestructura	1	2	2	Realizar un mantenimiento continuo de la infraestructura e identificar zonas de posible fallo.

Identificación de Recursos Internos y Externos

Es de gran importancia identificar los recursos internos y externos con los que cuenta el Polideportivo de Belén ya que estos son herramientas que propician la respuesta adecuada de una situación de emergencia y también de mitigar los riesgos de las amenazas presentes. Como ya se ha mencionado anteriormente, dentro de las diversas instalaciones del Polideportivo de Belén se encuentran medidas de prevención y recursos internos que ayudan a minimizar los posibles daños que pueden sufrir los visitantes o personal. Además, se tomará en cuenta con qué recursos externos se cuentan, en la siguiente tabla se detalla cada recurso interno y externo con los que cuenta el Polideportivo.

Tabla 2. Tabla de identificación de recursos internos y externos.

Recursos	
Internos	Externos
Extintores	Cuerpo de Bomberos
Marcación de zonas de evacuación	Cruz Roja
Cámaras de seguridad	Fuerza Pública
Botiquín de primeros auxilios	Policía Municipal
Personal capacitado	Apoyo Aéreo

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Supervisor de la zona de piscina	Policía de tránsito
Personal de seguridad	

Política de gestión del riesgo

Toda institución pública que tenga un plan de evacuación y emergencias se tiene que regir por las políticas y normas legales de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). La política Nacional de Gestión de Riesgo se implementó desde el 2016 y tiene vigencia hasta el 2030. Es importante que el Comité Cantonal de Deportes de Belén tome en cuenta estas políticas dentro de las instalaciones del Polideportivo. Estas políticas se elaboran al amparo del Artículo N° 5, que articula compromisos de las instituciones del Sector Público a través de instrumentos, programas y recursos públicos orientadas a evitar la ocurrencia de desastres y atención de emergencias en todas sus fases. La organización del Polideportivo de Belén debe asegurar con la política de gestión del riesgo que:

- Es apropiada a la naturaleza, magnitud y actividades de la institución.
- Incluye un compromiso de actualización y mantenimiento del plan de preparativo y respuesta ante emergencias.
- Incluye un compromiso para cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la institución suscriba.
- Proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas del plan de preparativos y respuesta ante emergencias.
- Se documenta, implementa y mantiene.
- Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- Está a disposición del público.

Organización para los Preparativos y Respuesta

Comité de preparativos y Respuesta ante Emergencias

El Polideportivo de Belén cuenta con un comité de preparativos y respuesta ante emergencias el cual es responsable de los procesos y trámites. Este comité está organizado por un coordinador general y cuatro coordinadores de las áreas de planificación, operaciones, logística y finanzas. Cada coordinador de área posee los equipos de trabajo pertinentes. La alta dirección debe designar a un responsable para llevar a cabo el desarrollo del plan de emergencias, el cual debe informar de forma permanente el avance. En este caso el encargado de Salud Ocupacional y Atención de Emergencias.

Estructura Operativa

Para responder a situaciones de emergencia, el comité de emergencias debe utilizar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) como herramienta de trabajo. En el cual, se deben aplicar conocimientos y habilidades para reconocer y ejecutar los procedimientos seguros de respuesta a emergencias por principios de amenazas naturales, antrópicas y sociales para garantizar la seguridad personal, de bienes y del ambiente.

La siguiente estructura es la que representa el Comité Municipal de Emergencias de Belén el cual tomará las riendas de los riesgos que amenacen con la población. En este caso, dentro de las instalaciones del Polideportivo de Belén.

Tabla 3. Tabla de estructura operativa y sus funciones.

CARGO EN EL COMITÉ DE EMERGENCIAS	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO CÉDULA	DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN/EMPRESA PRIVADA	PUESTO INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN
Coordinación	Thais Zumbado Ramírez	4-0128-0702	Municipalidad de Belén	Vicealcaldesa I
Subcoordinación	Juan Carlos Cambronero Barrantes	1-0767-0628	Municipalidad de Belén	Salud Ocupacional
Secretaria	Ariana Salas Moreno	4-0195-0915	Municipalidad de Belén	Secretaria ÁTO
Vocalía	Marvin Vargas Sánchez	2-0414-0719	Municipalidad de Belén	Asistente RRHH
Fiscalía	Marielos Segura Rodríguez	4-106-1305	Sociedad Civil	Pensionada
Coordinación Área Planificación e Información	Lidiette Murillo Chávez	4-0135-0518	Municipalidad Belén	Sindica La Ribera
Voluntariado	Edgar Álvarez González	4-101-1430	Municipalidad Belén	Regidor Suplente
Educación y divulgación	Warner Alfaro		Liceo de Belén	Director
Gestión de la información	Manuel Alvarado Gómez	3-343-202	Municipalidad de Belén	Comunicación

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Organización y gestión comunitaria				
	Jaime Enrique Chávez León			
	Guillermo Villalobos			
Coordinación área preparativos y respuesta	Ana Betty Valenciano Moscoso	4-153-504	Cruz Roja	Administradora
Evacuación y rescate	Bomberos y Cruz Roja			
Albergues	Marita Arguedas Carvajal		Municipalidad de Belén	Directora Área social
Seguridad	Policía Municipal y de Tránsito y Fuerza Pública			
Telecomunicaciones	Pablo Mora Rodríguez	1-1185-0018	Ciudadanía	Bombero voluntario
			INA	
Salud	Adriana Umaña Vargas	1-1362-0640	Ministerio de Salud	MINSA
Evaluación del riesgo y análisis de necesidades				
Coordinación del área de logística	Walter Freer Alfaro	1-828-885	Empresa Pedregal	Gerente de Logística
Transportes	Natalia Jiménez Carmona	4-182-486	Pollos del Monte	Administración
Bodegas	Víctor Campos Rivas	4-140-630	ICE	Logística-Bodega
Manejo de suministros	Iván Wabe Pérez	9-102-884	Bolicho Cariari	Suministro

Funciones del Comité de Preparativos y respuesta ante Emergencias

El Comité de Preparativos y Respuesta tiene como principales funciones asegurar el cumplimiento y funcionamiento adecuado de las acciones preventivas mencionadas en el Plan de Emergencias así como las acciones durante algún suceso y las acciones después del suceso, además de coordinar con instituciones externas al Polideportivo para informar necesidades y prioridades ante emergencias y realizar evaluaciones periódicas al plan de emergencias para implementar mejoras y realizar simulaciones para recolectar datos de respuesta para su posterior análisis. En la tabla 3 se encuentran las funciones que realizan cada integrante de este comité con su respectiva información en caso de que sea necesaria. Dentro de este se encuentran representantes de distintas instituciones que colaboran con el Polideportivo en caso de alguna emergencia.

Compromiso de la Alta Dirección

Evidenciar el compromiso de la Alta Dirección es fundamental para que el Comité de Preparativos y Respuesta ante Emergencia sea efectivo ya que de esta debe emanar la iniciativa para que dicho plan se cumpla por parte de todos los involucrados con el mismo.

Plan de Acción

Para establecer un plan de acción que cumpla con las necesidades del Polideportivo de Belén es importante establecer que amenazas, vulnerabilidades y riesgos pueden suceder dentro de las instalaciones y sus alrededores. Para la ejecución de este, es importante tener medidas de mitigación las cuales ya están descritas anteriormente en este documento con su respectiva amenaza. Para ello, también fue importante localizar los recursos con que dispone las diferentes áreas del Polideportivo y las deficiencias que tienen para así mejorarlas.

Propuesta y ejecución del plan

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Formación y capacitación

La Municipalidad de Belén se encuentra bajo la responsabilidad de proveer información y capacitación a todas las entidades encargadas o responsables del Polideportivo de Belén. Se deben realizar actividades como:

- Inducción
- Formación
- Capacitación
- Tutorías
- Pasantías

Todas estas con el propósito de tener un mejor conocimiento en caso de alguna causa que amenace la integridad de las personas dentro del Polideportivo de Belén.

Equipamiento de primera respuesta

Es importante evaluar y definir qué equipamiento requiere cada departamento del Polideportivo de Belén. En el Polideportivo de Belén se desarrollan actividades con diferentes fines y deportes. Por lo cual, es importante analizar qué equipamientos de primera respuesta son necesarios para cada departamento de las instalaciones, para esta área también es importante tomar en cuenta la sección “identificación, evaluación y análisis de riesgo” previamente establecido en este documento. A continuación, se detalla cada departamento que se considere necesario tener dicho equipamiento.

Tabla 4. Tabla de equipamiento para las diferentes zonas.

Departamento	Equipamiento
Gimnasio principal	Extintor, Botiquín de primeros auxilios, Camillas, Férulas.
Gimnasio de karate	Extintor, Botiquín de primeros auxilios, Camillas
Gimnasio de pesas	Extintor, Botiquín de primeros auxilios, Camillas, Férulas.
Piscinas	Botiquín de primeros auxilios, salvavidas,
Oficinas	Sensores de humo, Extintor, Botiquín de primeros auxilios
Vestidores	Sensores de humo, Extintor

Señalización de salvamento y seguridad

Para la señalización debida de los diferentes departamentos se debe considerar y tomar en cuenta la norma INTE T1:2016/Enm 1:2018. Esta norma establece el código para elaborar la señalización de seguridad e higiene; así como las características y especificaciones que éstas deben cumplir. Esta norma vigente se aplica a la señalización de seguridad e higiene que deben emplearse en el Polideportivo de Belén. Las instalaciones carecen de una rotulación o señalización por lo cual es de importancia proponer y definir cuales señalizaciones son necesarios en cada departamento.

Todos los departamentos del Polideportivo de Belén deben disponer de señalamientos como los siguientes:



Imagen 1.1. Señalización de extintor.



Imagen 1.2. Señalización de riesgo eléctrico.



Imagen 1.3. Señalización de salida de emergencias.



Imagen 1.4. Señalización de punto de reunión.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019



Imagen 1.5. Señalización de sanitarios para hombres y mujeres.

Es de importancia implementar estas señalizaciones en los diferentes departamentos del Polideportivo. Anteriormente se ilustraron algunos de las muchas señalizaciones que se pueden utilizar. Será necesaria una inversión de parte del Comité Cantonal de Deportes de Belén para poder implementar estas señalizaciones en los lugares que sean necesarias.

Tabla 5. Tabla de señalización conforme el lugar.

Lugar	Implementación	Señalización
Gimnasio	Los gimnasios deberían contar con señalización de salidas en cada respectiva salida. Además, debe contar con un extintor a la vista en caso de algún incendio. También, tiene que contar con señalizaciones para los baños.	
Graderías	Las graderías igualmente deberían contar con señalizaciones de salida en caso de algún accidente o emergencia	
Canchas	Las canchas no corren bajo algún riesgo de incendio o fallas eléctricas ya que son áreas amplias no propensas a accidentes técnicos. Por lo cual, no se considera necesario señalar. Además, algunas canchas se pueden utilizar como puntos de reunión por lo cual se pueden señalar de tal manera.	
Piscina	Es importante señalar las salidas de la piscina. Además se debería contar con al menos un extintor en buena condición en esta área, ya que cerca de esta se encuentran los vestuarios, graderías, gimnasio.	
Vestidor	Los vestidores de igual manera, deberían contar con señalizaciones que identifiquen las salidas y la señalización de sanitarios.	
Oficinas	Las oficinas son lugares en los que se encuentran personal. Por lo cual, es importante señalar esta área en caso de algún accidente.	
Parqueos	Los parqueos también se pueden utilizar como puntos de reunión. Por lo cual, también se pueden señalar.	

Rutas de evacuación

Para asegurar que las rutas de evacuación sean seguras, rápidas y accesibles para evacuar a la población de las instalaciones a los puntos de reunión, se debe cumplir con el apartado 3.1 del Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección Contra Incendios:



1. Resistencia al fuego de los medios de egreso.
2. Cambios en el nivel en los medios de egreso.
3. Barandas.
4. Componentes de los medios de egreso.
5. Escaleras.
6. Escaleras batientes.
7. Cerramientos a prueba de humo.
8. Salidas horizontales.
9. Rampas.
10. Disposiciones especiales para rampas exteriores.
11. Pasadizos o corredores de salida.
12. Áreas de refugio.
13. Capacidad de los medios de egreso.
14. Cantidad de los medios de egreso.
15. Disposición de los medios de egreso.
16. Medición de la distancia de recorrido a las salidas.
17. Descarga desde las salidas.
18. Medios de egreso accesibles y Ley 7600 igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Los puntos mencionados anteriormente poseen requerimientos específicos los cuales se deben aplicar para cumplir con el Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana Y Protección Contra Incendios.

Las rutas de evacuación propuestas son accesibles para todas las personas, ubicadas a nivel interno y externo de las instalaciones y fueron definidas tomando en cuenta las amenazas, vulnerabilidades y riesgo interno y externo del Polideportivo. A continuación se presentan los planos realizados con las zonas identificadas dentro del Polideportivo de Belén y sus respectivas rutas de evacuación y puntos de reunión:

1. Polideportivo General
2. Gimnasio Principal
3. Gimnasio de Karate
4. Gimnasio de Pesas
5. Vestidores
6. Oficinas Administrativas
7. Gradería de Cancha de Fútbol
8. Piscinas
9. Gradería de Piscinas
10. Cancha de Basket

Zonas de seguridad

Las zonas de seguridad propuestas fueron consideradas las más aptas de acuerdo a las condiciones del Polideportivo de Belén y poseen la capacidad necesaria para albergar a los visitantes del Polideportivo, se localizaron 4 zonas que cumplen con los requisitos de la norma INTE T1:2016/Enm 1:2018 la cual especifica que las zonas deben ser accesibles para toda la población, que no circulen vehículos y en lo posible sin tendidos eléctricos ni árboles de más de 3 metros de altura. Para la señalización de estas zonas se pueden utilizar rótulos o demarcación horizontal dependiendo de las necesidades de cada zona dentro del Polideportivo.

Área de concentración de víctimas

Es importante considerar que para establecer áreas de concentración de víctimas es fundamental tomar en cuenta factores como:

- Accesible a cuerpos de socorro.
- Ubicación estratégica.
- Cercanía de los puntos de ingreso y egreso
- Adecuada ventilación
- No debe estar a la intemperie

Se debe coordinar con la persona encargada del área de concentración para que esté en estrecha comunicación con el coordinador de operaciones en caso de alguna emergencia. También, es fundamental que esta persona haga una evaluación de la estructura para que esta sea el área predeterminada de concentración de víctimas posterior a una emergencia.

Se propone la zona del Gimnasio Principal como primera opción en caso de alguna catástrofe.

Áreas de Ingreso de los cuerpos de socorro

Estas áreas se encuentran establecidas y coordinadas con los cuerpos de socorro, las zonas de ingreso se encuentran a un costado de la piscina la cual está conectada a la calle principal con dirección a Escobal y la zona de egreso se encuentra en las cercanías de la cancha de voleibol con salida a los rieles del tren. En todo caso, cuando se realizan actividades dentro de las instalaciones las cuales involucran a gran cantidad de personas se solicita a la Cruz Roja una ambulancia que se encuentre en el Polideportivo en caso de alguna emergencia

Mecanismos de activación

Elementos que se deben establecer en el Polideportivo como parte de las acciones de prevención, preparativos y respuesta:

Alarma

Es importante contar con sistemas de alarma de acuerdo a al tipo de emergencia ya que estas avisan a la población de la emergencia. En caso de tener personas con diversidad funcional dentro del Polideportivo se debe contar con un mecanismo de alarma que permita alertar a estas personas. Además, este mecanismo debe estar establecido en el procedimiento de activación del comité de emergencias. El Polideportivo ya cuenta con un sistema de alarmas el cual se encuentra bien distribuido alrededor de las instalaciones en caso de alguna emergencia.

Convocatoria

Después de crear el Comité de Emergencias esta tiene como deber reunirse periódicamente con el fin de estar al día con las condiciones del Polideportivo de Belén y atender las emergencias que sucedan. Además, al realizarse actividades recreativas o inauguraciones el Comité tiene que tomar las riendas y procurar la mayor seguridad y el desarrollo de las actividades que se realicen.

Activación del Comité

El comité de emergencias debe mantenerse informados sobre las posibles amenazas no solo dentro del Polideportivo sino también fuera de este para que en ambos casos, se ponga en práctica el proceso de activación para alertar a la población y prevenir emergencias

Mando y control

Según el Sistema de Comandos de Incidentes (SCI), es fundamental tener un orden preestablecido en caso de alguna situación de riesgo. Lo recomendable es que se establezcan personas “clave” que se hagan responsables de diferentes áreas. Al mismo tiempo, estos encargados pueden tener entre 3 a 7 subordinados que cooperen a la realización de los planes ya establecidos. Lo óptimo es no más de 5, todo esto para tener un control sobre las situaciones que pueden suceder.

El coordinador deberá reexaminar y evaluar la configuración de la estructura.

Centro Coordinador de Operaciones (CCO)

Es importante que los lugares establecidos como CCO debe contar con las herramientas necesarias para que el comité tome las decisiones adecuadas en cualquier situación. Este debe tener un croquis del Polideportivo y el Plan de Emergencias. La zona establecida dentro del Polideportivo de Belén la sala de reuniones de las Oficinas Administrativas del Polideportivo, y la zona establecida como CCO fuera del Polideportivo es la oficina de la Municipalidad de Belén.

Procedimientos Operativos de Respuesta

Procedimiento de Activación del Comité de Emergencia

Ante un eventual suceso, y dependiendo del tipo de emergencia, el procedimiento a seguir del comité de emergencias es:

Prevención:

1. Convocar a una junta a todos los integrantes.
2. Identificar la magnitud de las posibles amenazas.
3. Establecer las medidas de mitigación a seguir y aplicarlas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

4. Comunicar a los usuarios del polideportivo.
5. Alertar a las autoridades competentes.

Reacción:

1. Activación de alarmas.
2. Notificación a las autoridades competentes.
3. Activación de procedimientos de reacción.
4. Establecer zonas prioritarias por vulnerabilidad.
5. Análisis de necesidades.

Atención:

1. Valoración de estructuras dañadas.
2. Búsqueda y rescate.
3. Movilización y transporte de la población.
4. Aislamiento y seguridad.

Directorio telefónico:

- Cruz Roja Costarricense, Tel: [2293 3283](tel:22933283)
- Estación de Bomberos de Belén, Tel: 2239 5717
- Policía Municipal de Belén, Tel: [2239 4660](tel:22394660)
- Comité Municipal de Emergencias de Belén, Tel: 8892 4988
- Policía de Transito de Belén, Tel: 2587-0137 (considerar que la mayor parte del tiempo se encuentran en la vía pública)

Procedimiento general de respuesta

Ante un suceso, el Comité de Emergencias debe tener la capacitación necesaria para hacerle frente a una amenaza. Se tiene que tener establecido que hacer antes, durante y después de algún suceso imprevisto. Para esto, es importante tomar en cuenta los siguientes detalles:

- Identificar las entradas y salidas pertinentes en caso de evacuación de los visitantes.
- Tomar en cuenta las áreas de concentración para víctimas y así poder atenderlas posteriormente a los sucesos.
- Tener a disposición todos los equipos necesarios para mitigar las amenazas que podrían afectar potencialmente la integridad de las personas.
- Disponer de personal capacitado que pueda responder de forma eficiente ante una catástrofe de cualquier tipo.
- Realizar simulaciones las cuales preparan a las personas en caso de alguna amenaza real.

Además, para esta sección es importante identificar las amenazas y sus acciones básicas de acción. Esta parte está más detallada en la sección “Valoración del riesgo” previamente en este documento.

Procedimiento de respuesta de los equipos o brigadas de acuerdo al riesgo identificado

Para esta sección es importante llevar un orden el cual establece que procedimientos se llevarán a cabo a fin de lograr el objetivo principal, enfrentar situaciones de emergencias y así proteger la vida de las personas y minimizar los daños de la infraestructura. Para esto, también será necesaria las tablas establecidas anteriormente (Tabla 1.3. Tabla de evaluación de las amenazas y medidas de mitigación) en este documento para así conocer la gravedad de la amenaza y si esta ocupa una brigada de protección.

Primero que todo, al realizarse actividades que involucran a grandes cantidades de personas dentro de las instalaciones, se tienen unidades de la Cruz Roja disponibles dentro de las instalaciones en caso de algún accidente, esto para minimizar el tiempo de reacción a sucesos imprevistos.

En caso de que suceda algún accidente en un día común y no se tenga disponible las unidades de la Cruz Roja, se pueden contactar fácilmente. Además, se tiene la facilidad de que estas entidades quedan relativamente cerca del Polideportivo lo cual minimiza los tiempos de atención a la/s personas heridas. Dentro del documento de plan de evacuación, también se brindarán las entradas y salidas más pertinentes que pueden disponer las personas para su seguridad.

Procedimiento de Evacuación

Se debe asegurar la protección del personal y la disminución de las consecuencias humanas ante una emergencia en el Polideportivo. Este procedimiento es fundamental y se deben considerar responsabilidades tales como: Todo trabajador es responsable de conocer y aplicar el procedimiento, además, el personal debe orientar a los visitantes del Polideportivo respecto a la aplicación de este. También, es importante destacar que es fundamental que las rutas de evacuación y las zonas de seguridad tengan un adecuada señalización alrededor de todo el Polideportivo.

Movilización:

Los trabajadores y el comité deben movilizarse por las rutas de evacuación establecidas hacia las zonas de seguridad, además, deben velar por la correcta evacuación de los visitantes y la atención y notificación al equipo encargado de personas con problemas específicos que impidan la correcta evaluación de estas personas o incluso afecte la evacuación de un grupo en específico.

Puntos de Reunión y Zonas de Seguridad:

La señalización correcta de los puntos de reunión o zonas de seguridad es de vital importancia para que estas sean visibles y fácilmente identificables para los usuarios que no poseen conocimiento sobre dichas zonas. Además, se debe

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

velar por que estas zonas se encuentren libres de obstáculos que pueda disminuir la capacidad de personas o generar alteraciones en la distribución de usuarios para cada zona de seguridad.

Evacuación Forzada:

Para este proceso de evacuación secundario, las personas que se haya quedado dentro de las instalaciones vulnerables, deben seguir las rutas de evacuación señalizadas y estar alerta ante cualquier posible fallo estructural o eventual incendio. En caso de que la ruta de evacuación se encuentre obstaculizada, dichas personas deberán evaluar otras posible rutas por las cuales llegar a las zonas de seguridad.

Reingreso a las instalaciones:

Una vez acontecido el suceso y se haya evaluado los daños causados y que es seguro reingresar a las instalaciones, se procederá a hacerlo para continuar con la actividad realizada previamente a la emergencia.

Procedimiento de evaluación de daños generados por la emergencia y análisis de necesidades

Después de un suceso, el Comité Municipal de Emergencias de Belén debe tomar en cuenta y evaluar si dicho suceso afectó directamente la infraestructura o si causó daños generales dentro de las instalaciones. Por lo cual, es necesario establecer un procedimiento de evaluación de daños y análisis de necesidades, que determine las medidas a tomar y cómo se van a desarrollar para así poder reestablecer las actividades dentro de las instalaciones de forma segura.

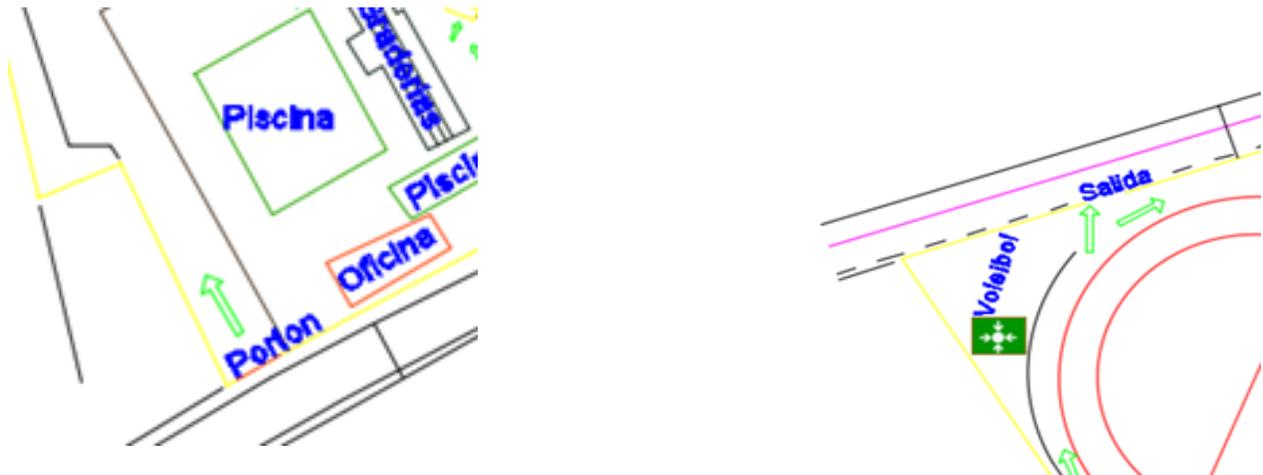
El Comité Cantonal de Deportes de Belén cuenta con un formato previsto para utilizar en la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Procedimiento de reingreso a las instalaciones

Para el bienestar de los visitantes, es importante que después de alguna situación de emergencias, las personas puedan reingresar de manera segura a las instalaciones. Para ello, es necesario crear rutas las cuales puedan ser lo más corta y segura posibles.

Por eso, se pueden utilizar las rutas de evacuación de forma inversa para que las personas puedan permanecer seguras dentro de las instalaciones hasta que lleguen las brigadas de emergencias. Pero, para esto es importante que los encargados discernen si las instalaciones están en buen estado posteriormente a algún suceso o si se encuentra alguna amenaza que atente contra la integridad física de las personas.

Rutas de entrada y salida más convenientes:



Evaluación y Recuperación

Evaluación de daños y análisis de necesidades

El Polideportivo de Belén debe realizar una evaluación de los daños ocasionados ante cualquier suceso e identificar las necesidades, en caso de que la emergencia requiera la cooperación del Comité Municipal de Emergencias se debe informar como mínimo: Datos generales del suceso, personal a cargo a dar la respuesta, daños en infraestructura, daños a personas o usuarios del polideportivo, daños al ambiente, afectación de servicios básicos dentro del Polideportivo, necesidades priorizadas para recuperación inmediata, acciones realizadas y de seguimiento. Este informe se debe proveer con el objetivo de comunicar a las autoridades institucionales para que de esta manera se de una colaboración acorde a las necesidades de los daños causados ante cualquier emergencia y se pueda priorizar dichas necesidades.

Rehabilitación y continuidad operativa

El Comité de Emergencias es responsable de velar y asegurar la continuidad del funcionamiento del Polideportivo después de una emergencia, de comunicar a los usuarios zonas vulnerables para prevenir accidentes y mencionar las acciones de rehabilitación de zonas que cuenten con algún daño específico que impida la utilización de la misma. Esto se debe realizar con el objetivo de brindar confianza y seguridad a los funcionarios del Polideportivo y a los usuarios que cada día realizan actividades deportivas dentro de la institución para que de esta manera se retomen con normalidad.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°27-2019
LUNES 24 DE JUNIO DE 2019

Evaluación del plan de preparativos y respuesta ante emergencias

Evaluación periódica

El plan de evacuación y emergencias debe ser evaluado constantemente para así identificar deficiencias y modificaciones que requiera con el transcurso del tiempo, identificar sus fortalezas y debilidades y cómo mejorarlas para una mejor respuesta a situaciones imprevistas.

Esta revisión se debe hacer al menos una vez al año. Esto, sin contar en el caso de que el Polideportivo de Belén tenga que realizar algún cambio en sus instalaciones lo suficientemente considerable para que se tenga que tomar en cuenta dentro de el plan de evacuación y emergencias.

Simulación y simulacro

Esta actividad se debe realizar como mínimo 2 veces al año, es importante evaluar y analizar el procedimiento y la respuesta tomada por la población del Polideportivo para posteriormente identificar partes del plan que tengan vulnerabilidad y implementar las mejoras necesarias para posteriores emergencias.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el Plan de Emergencias del Polideportivo de Belén. **Segundo:** Enviar una nota de agradecimiento señor Juan Carlos Cambronero de la Unidad de Salud Ocupacional y a los estudiantes de Ingeniería Industrial Kenneth Hernandez García, Jesús León Arroyo y Daniel Mora Sancho de la Universidad Fidelitas que elaboraron este plan de emergencias del Polideportivo de Belén. **Tercero:** Instruir a la Administración para que presente un cronograma de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en dicho Plan de Emergencias del Polideportivo de Belén. **Cuarto:** Solicitar al señor Juan Carlos Cambronero de la Unidad de Salud Ocupacional nos colabore con la priorización de las actividades pendientes para la implementación de dicho Plan de emergencias del Polideportivo de Belén.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 04. Se conoce nota de nota de Mario Enrique Mora Chacón de fecha 14 de junio del 2019 donde presenta la solicitud de aprobación de un programa de ajedrez para Belén y que literalmente dice:

Sirva la presente para hacer de conocimiento de la Junta Directiva del Comité la intención por parte de mi persona de desarrollar un programa deportivo para la disciplina del ajedrez en el cantón. Debido a que en este momento la figura jurídica de la asociación deportiva no se encuentra en regla para concursar por una licitación (lo cual será una de las próximas actividades en este proyecto), mi propuesta es en este momento hacer un trabajo individual para dar inicio al programa, de modo que me pongo a disposición como organizador y entrenador para el mismo.

Es mi deseo iniciar las actividades con una iniciación deportiva, que puede iniciar tan pronto como ustedes dispongan en un horario de sábado por la mañana, el cual cuenta con mayor disponibilidad de mi parte.

Para dar inicio a dichas sesiones se requerirían algunas condiciones con el fin de poder llevar a cabo la actividad deportiva de la mejor manera, por lo cual me gustaría contar con colaboración del Comité y poder contar con ellas, las cuales son: una sala con el espacio adecuado para albergar a una cantidad moderada de personas equipada con algunas mesas y sillas, así como algunos tableros de ajedrez y, de ser posible, un tablero para pared con el fin de realizar exposiciones.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración en esta actividad, quedando a su disposición en caso de cualquier duda u observación con respecto a este tema. Respetuosamente

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; ROCIO MORA RODRIGUEZ VOCAL 3; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que coordine las acciones pertinentes con el encargado del proceso deportivo para implementar la propuesta planteada por el señor Mora Chacón y verificar la disponibilidad de recursos para la compra de los materiales solicitados y disponer la sala de capacitación para que los sábados en la mañana se puedan realizar las prácticas de ajedrez.

ARTÍCULO 05. Se conoce nota de nota de la Sra. Andrea Jiménez Arias de TELETON 2019 de fecha 21 de junio del 2019 donde presenta la solicitud de uso de la cancha de fútbol de San Antonio y que literalmente dice: Reciban un cordial saludo del Club Activo 20-30 Internacional de San José y su proyecto Teletón 2019.

Por este medio hacemos constar que Andrea Jiménez Arias, cédula 2-0637-0113, **alcancía Zumba # 170**, cuenta con la autorización y respaldo de la Asociación Club Activo 20-30 Internacional de San José para realizar recolecciones con su centro educativo, empresa como en la realización de actividades adicionales que permitan sumar a la meta que tendremos para este 2019. El evento Teletón pretende recaudar fondos para dotar de equipo médico especializado al Hospital Nacional de Niños en este 2019 los días 6 y 7 de diciembre con una meta de \$500.000.000 y otros hospitales de la red pediátrica de nuestro país.

El pasado 2018 Teletón cerró con una recaudación en pizarra de \$531.788.035, lo que permitirá equipar el Hospital Nacional de Niños y el Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología.

Por lo anterior desde ya agradecemos toda la colaboración que puedan brindar para la realización de las diferentes actividades programadas para este año. **Es todo.** Agradeciendo su atención a la presente, Cordialmente,

Esta Actividad Consiste en Impartir Clases de Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Con el fin de recaudar fondos para TELETON 2019 y Conseguir nuestro Propósito de llenar alcancías Con numeración asignada por la Asociación 20-30. Estas clases serán impartidas por Instructores Certificados y debidamente inscritos en la página de Zumba con su Tarjeta ZIN. Presentando así mismo Zumba Kids (para niños), Zumba Fitnes (para todas las edades), Strong by Zumba (para los más Fit)

